Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 17/2013.

Ref.: Derogación de Numerales de la Orden del Día No. 29/2011 de 8 de abril de 2011.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 8 de marzo de 2013.

VISTO: la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 13/2013 de 15 de febrero de 2013, en la cual se dispuso el nombramiento de un nuevo Director de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial y la designación de Administradores en diferentes Administraciones de Aduanas del país;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario efectuar ajustes, en cuanto a los recursos humanos disponibles, para mejorar el funcionamiento de la Dirección citada en coordinación con las Administraciones de Aduanas de interior del país;

II) que en ese sentido se han de recoger las propuestas efectuadas por la Dirección de Coordinación Operativa Territorial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º).- Derogar el numeral 1º de la Orden del Día No. 29/2011 de fecha 8 de abril de 2011, dejando sin efecto la designación como alterna de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial de la Cra. Serrana Luaces.-

2º).- Derógase el numeral 2º de la Orden del Día No. 29/2011, ya citada, que disponía el asesoramiento tributario de la Administración de Aduanas de Montevideo a la Dirección de Coordinación Operativa Territorial.

3º). Dejar sin efecto lo dispuesto por el numeral 6º de la Orden del Día No. 79/2007 de fecha 23 de noviembre de 2007, en donde se dispuso que en caso de ausencia o impedimento sustituiría al Administrador de Aduanas de Paysandú el funcionario Miguel Olivera.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas